## La lexicogénesis de la toponimia como mecanismo en la enseñanza del español

Salvador Gregorio Benítez Rodríguez Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tengo que confesarles, ante todo, que soy un amante incondicional tanto del territorio como de la palabra. Recuerdo que, de pequeño, mientras mis amigos jugaban al escondite o a los indios y vaqueros, yo me aventuraba con mi padre, montaña arriba y barranco abajo, con unas largas reglas de metal sobre el hombro para medir la altitud del territorio, actividad profesional en la que había sido sabiamente adiestrado por mi abuelo, quien, por encargo del cabildo de Gran Canaria, había elaborado una reproducción exacta de la isla que, ante mis ojos, adquiría enormes dimensiones y cuyos asentamientos y puntos estratégicos habían sido etiquetados con el amor, la diligencia y la precisión que caracterizaban a ese imparable amante del conocer. Recuerdo reconocer en ella esos «montes» y «montañas», las numerosas «montañetas» y «montañones»; aquellos «barrancos», pero también los «barranquillos» y las «barranqueras»; los «dragos», los «draguillos» y los «dragonales»; los «cardos», «cardones», «cardonales» y «cardoneras»; o, incluso, los que contenían los nombres de «cabras», «cabrones» y «cabritos». Empecé a comprender la libertad<sup>1</sup> y la motivación del hombre en el arte de comunicar nombrando mediante la combinación y la flexión de los numerosos signos de los que se componen muchas de las palabras en español (Pena, 1999: 4313); en suma, el arte, la variedad y el valor de la lexicogénesis toponomástica y el de su flexión en un territorio insular que, por su diversidad climática y por la combinación de los procesos eruptivos y erosivos a lo largo de más de catorce millones de años, es conocido como un continente en miniatura, un cosmos que se manifiesta no solo en una riqueza muy significativa de nombres de la lengua común<sup>2</sup> y de muy diversa procedencia, sino también de procesos lexicogenésicos y flexivos significativos y distintivos relacionados con el mundo de las plantas, de los animales, de las elevaciones o depresiones del terreno, de las creencias, del agua, de las comunicaciones, etc.<sup>3</sup>, mecanismos que pueden servir para la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera. Y precisamente la toponimia no solo porque en ella se refleja toda esta pluralidad y diversidad, ni porque conforme el corpus objeto de estudio de mi tesis doctoral, La formación de palabras en la toponimia de las Islas Canarias, sino, fundamentalmente, porque estamos convencidos de que «en la toponimia de cualquier lugar están reunidos todos, absolutamente

Concebimos la lengua no como un molde rígido de reglas y de normas dadas que limitan la libertad del hombre, sino que, «a pesar de ellas o gracias a ellas, tenemos la posibilidad de expresarnos originalmente» (Alvar, 1981: 6-34).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hemos prescindido de los registros toponímicos anteriores a la Conquista y nos hemos centrado en las palabras lexemáticas procedentes de la lengua común y no en las llamadas por E. Coseriu instrumentales (1981: 87-90).

Nos hemos basado en la clasificación de los topónimos que hacen J. Suárez, M. Trapero y otros (1997: 138-167).

todos los problemas lingüísticos que quepa estudiar en un repertorio léxico dialectal» (Trapero, 1995: 22). Además, porque somos conscientes de que la toponimia es una «lengua funcional que en cada momento se presenta como "un todo" sincrónico propio de un territorio, pero, a la vez, es el resultado de una diacronía en donde las huellas de los distintos estratos léxicos son muy perceptibles, mucho más que en el léxico común» (Trapero, 1999: 28); y al ser la de las Islas Canarias relativamente joven, resulta más fácil su estudio que en cualquier otra parcela del léxico; porque es, en suma, «un sistema funcional que nos muestra un pasado y un presente, y que nos augura un futuro» (*Ibíd.*: 26-72). Proponemos, en este sentido, grandes circuitos turísticos a lo largo, ancho y alto del territorio y de su lexicogénesis toponomástica organizados según las necesidades de aprendizaje individual o grupal<sup>4</sup>.

Supongamos, de entrada, que el profesor pretende trabajar aspectos gramaticales, para lo cual le ofrecemos diferentes rutas por el territorio, limitadas, eso sí, a la categoría del nombre, pues es la que, lógicamente, predomina en este repertorio léxico. En primer lugar, nos parece interesante, para trabajar el morfema constitutivo de género<sup>5</sup>, pasearnos por los parajes cuyos topónimos contengan el nombre de un animal cuyo género se consigue a través de un cambio en las marcas «-o/-a», y así pasaremos por lugares en cuyos nombres figuren «asnos», que no «asnas»; «becerros» y «becerras»; «burros» y «burras»; «cabras» y «cabros»; «camellas» y «camellitas», pero no «camellos»; «conejos», pero no «conejas»; «corderos» pero no «corderas»; «gatos» y «gatas»; «mulas», aunque no «mulos»; «perros» y «perras»; y «puercos» y «puercas»; o a través de la adición a la base léxica de la marca «-ina» para formar el femenino en «gallo»/ «gallina»; o a través del sexo añadido como en «águila» (macho/ hembra)<sup>6</sup>; o, por último, a través de la heteronimia v así tenemos «caballos» y «yeguas» además de «toros» y «vacas». Ahora bien, es también de vital importancia dejar claro que debemos pasear siempre con los ojos bien abiertos, porque esas marcas «-o/-a», tan comunes para indicar el cambio de sexo, no siempre implican un cambio de género, sino que, también, pueden obedecer a un cambio de tamaño, como en «charca» frente a «charco»; a un cambio de fruto a árbol, como en «guindo» y «guinda»; e, incluso, pueden referirse a dos realidades, tal como sucede con «barca», que alude a un charco natural, que está

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tal y como se defiende en el *Marco común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (Consejo de Europa, 2002:129).

La flexión es una de las características de los nombres españoles (Ambadiang, 1999: 4845). En este sentido, el sustantivo es una clase de signos cuyos morfemas constitutivos son los de género y los de número; ahora bien, en cuanto al primero, no todos los sustantivos muestran variación genérica, sino, principalmente, los que aluden a seres animados sexuales; por ello, nos hemos centrado en el campo de los zootopónimos, porque es en este campo en el que se podrá observar un número importante de variaciones genéricas características del español general o dialectal.

Es de advertir que la no variación genérica a través de procedimientos derivativos, sino a través del sexo añadido, obedece al hecho de que solo se recurre a tal procedimiento cuando sea necesaria o pertinente tal especificación (*Ibid.*: 4848).

Según afirma la RAE, el femenino de un nombre apelativo de cosa expresa una diferencia semántica de mayor extensión, dimensión o tamaño respecto del masculino (RAE, 1977: 179).

siempre formado sobre piedra, en los lechos de los barrancos (DTC), frente a «barco», que se refiere a un 'barranco poco profundo' (DRAE).

Con respecto al otro morfema constitutivo, el de número, pasearemos por aquellos lugares que contengan nombres que terminen en vocales átonas como «monte», «caldera», «punta» y «pico», por ejemplo, cuyos plurales se forman añadiendo «-s» a la forma en singular, y por aquellos que contengan vocales tónicas como «pie», cuyo plural se forma añadiendo «-s» por tratarse de una vocal media<sup>8</sup>. Luego tomaremos por caminos que nos lleven a parajes cuyos nombres terminen en cualquier consonante, incluso en «-s» si se trata de un sustantivo agudo, y así pasaremos por «albercones», «pajonales» y «miradores», o por caminos que nos lleven por lugares cuyos apelativos no agudos que terminen en consonante «-s», cuyo plural se forma a través del cambio de número en el artículo. Por último, no podemos abandonar la ruta sin mostrarles parajes con nombres cuyos plurales, como es el caso de «grillos», nos iluminan dos amplias, diversas y ambiguas vías: una, la que nos conduce a la pluralidad de un «insecto ortóptero» (DRAE), y la otra, la que nos lleva a pensar en un «conjunto de dos grilletes con un perno común...» (DRAE).

Acabado el recorrido por los procedimientos de formación y de flexión de los morfemas constitutivos, proponemos un circuito por el procedimiento lexicogenésico más relevante del español, que es el de la derivación, pues esta lengua es, ante todo, derivativa<sup>9</sup>. La primera visita guiada la hacemos en torno a la sufijación<sup>10</sup>, centrándonos en la llamada apreciativa<sup>11</sup>, más particularmente, en torno a los diminutivos<sup>12</sup> y a los aumentativos. Esta ruta, característica de Gran Canaria, es la que nos va a servir para ayudar al alumno a la expresión de la dimensión afectiva y física de las cosas, ruta que difiere, en gran medida, de un lugar a otro de la geografía hispanohablante<sup>13</sup>. En cuanto a los diminutivos, durante el itinera-

No se dan en la toponimia de Gran Canaria registros de apelativos comunes que acaben en vocales cerradas tónicas. Sería interesante, para no dejar un vacío, utilizar ejemplos de términos de otros campos.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Tal como apunta E. Coseriu (1987: 239-264).

E. Coseriu hace una distinción entre la «modificación», la que se produce al combinar la lexía con sufijos que no cambian la categoría gramatical del término y el «desarrollo», fenómeno que se da cuando participan unidades sufijales que sí la cambian (1987: 250-252). Otros autores hablan de afijos aspectuales, es decir, los que «no pueden suprimirse sin que la palabra pierda su identidad formal y/o semántica» (Bajo, 1997: 12), frente a los potestativos, aquellos con cuya supresión «solo perderíamos matices semánticos hasta cierto punto predecibles» (Ibíd.: 36), lo que no excluye que existan afijos que puedan formar parte de una y otra nóminas, principalmente en los casos de lexicalización.

Hemos prescindido de los llamados peyorativos por F. A. Lázaro, pues aparecen pocos registros en la toponimia. Por otro lado, este autor defiende que no siempre están claros los límites en la catalogación de los sufijos incluidos en la sufijación apreciativa como diminutivos, aumentativos y peyorativos (1999: 4648). En realidad, muchos de sus valores particulares que acercan unas categorías a otras deben ser objeto de consulta; en este sentido, véanse algunos trabajos al respecto como los de M. Morera (2005) y los de F. A. Lázaro (1999: 4645-4683), entre otros.

La RAE los considera un tipo de sufijos especiales, con una categoría intermedia entre los morfemas gramaticales y los demás sufijos (1975: 167).

El campo de los diminutivos es el que representa, con mayor claridad, la distinción entre muchas de las variedades dialectales del español peninsular. Para su consulta véase el DUE (Moliner, 1996).

rio vamos a advertir que su uso obedece, de manera general, a la expresión de la valoración diminutiva o afectiva positiva, fundamentalmente a través de las marcas «-illo/-a/-os/-as», pues son las que predominan, y en menor proporción a través de las de «-ito/-a/-os/-as» (Santana, 2000: 262-272)<sup>14</sup>. Ahora bien, es importante prestar atención a aquellos casos en los que tales marcas se encuentran lexicalizadas, pues el sufijo funciona como un mecanismo distintivo, pero sin perder su valor dimensional: el «pollo» y la «pollina» tienen muy poco en común, pues el primero alude a una 'ave [...]' (DRAE) y el segundo, a una 'asna joven' (DRAE). Con respecto al aumentativo, debemos tener en cuenta que la marca más frecuente en el territorio insular es la marca «-ón» en masculino y casi despreciable tanto la forma en femenino «-ona» como las restantes marcas «-azo/-a», «-ote/-a», «-udo/a», etc. (Ibíd.: 260-261), signos que sirven para expresar la valoración aumentativa, aunque en algunos términos «suele adquirir un matiz despectivo» (Almeida, 1988: 110) o «valores afectivos negativos» (Lázaro, 1999: 4648). Al igual que sucede con el diminutivo, el aumentativo aparece frecuentemente lexicalizado<sup>15</sup>, pero sin perder su propio valor aumentativo, como es el caso de «cardo» frente a «cardón», pues cada término alude a una especie de plantas diferente, pero la segunda, evidentemente, de mayores dimensiones; en este sentido, no es lo mismo un «bajo», 'peñasco prolongación de la costa que sobresale en el mar' (DTC), que un «bajón», 'elevación del fondo marino rodeada de abismos profundos y más o menos alejada de la costa' (DTC). Ahora bien, hay que dejar claro que «sus efectos semánticos son más complejos. En no pocos casos, el sufijo parece conferir una connotación más bien diminutiva que aumentativa» (Pharies, 2002: 430). Se trata, por tanto, de un recorrido en el que aparecen numerosos espacios significativos en los que adentrarnos: por un lado, en aquellos que aluden a «los nombres de cría de animal» (Ibíd.: 430) como sucede con «perdigón», pues alude al 'pollo de la perdiz' (DRAE); en otros espacios en los que, a nuestro entender, se expresa agencialidad activa, como sucede con el «garañón», ya que alude al 'macho cabrío destinado a semental' (DDEC), derivado deverbal de «garañar», esto es, 'echar las uñas a algo, atraparlo' (TLEC); en algunos otros que indican pasividad como es el caso del «capón», pues se refiere al 'pollo que se capa cuando es pequeño, y se ceba para comerlo' (DRAE), y, también, en algunos que expresan variación de género, como sucede con «cabra» y «cabrón», que no deja de ser aumentativo de «cabra».

La siguiente visita guiada pretendemos hacerla por el territorio cuyos topónimos contengan unidades lingüísticas sufijales no apreciativas, pues de esta manera contamos con un mecanismo lexicogenésico para expresar diferentes valores:

M. Almeida y C. Díaz afirman que en el español de Canarias el sufijo más característico de entre los diminutivos es el sufijo «-ito/-a» frente a «-illo/-a» (1988: 108-109), totalmente contrario a lo que ocurre en la toponimia de Gran Canaria.

Es importante la consulta del material bibliográfico oportuno para confirmar si esa secuencia de fonemas en posición final de palabra tiene naturaleza sígnica o no, pues contamos con casos como «mejillón», palabra que debe ser considerada simple en el español, pues se trata del término luso «mexilhão» (BDELC), adaptado al español y a su evolución histórica.

en primer lugar, haremos un acercamiento a los nombres de lugar que indiquen colectivos: para ello disponemos de las marcas «-al(-ar)» 16 en el mundo de la fitonimia en el que sugerimos un paseo por algún «rosal», «parral», «nogal», «romeral» o por algún «pinar», «palmar» y «aulagar»; o por los topónimos zoonímicos como son el «Alcaravanal», el «Cagarrutal», el «Moñigal» o por «Colmenares» y «Palomares». Y si, además, se pretende aludir al 'lugar en el que se da o se cría este colectivo', en la zoonimia contamos con las marcas «-ero/-a» 17 en los numerosas «alcaravaneras», «abejeras», «cernicaleras», «conejeras», «cuerveras», «gallineros», «guirreras», «hormigueros», «lagarteras», «perreras», «pulgueros» y «vilaneras» que abundan en la Isla y por las que les proponemos aventurarnos. Este morfema sufijal «-ero/-a» 18 es muy instructivo porque nos abre numerosas rutas expresivas a través de la semántica morfemática y de los fenómenos de polisemia e, incluso, de homonimia19 que, por ejemplo, lo caracterizan de manera particular: la ruta de la distinción entre árboles y frutos que en algunos términos<sup>20</sup> es exclusiva de esta sintopía y de origen portugués (Morera, 1994: 29-31), y así podemos dejarnos llevar por entre «altabaqueras», entre «almendros» o «almendreros\*»; entre «calabaceras», «chumberas», «castaños» o «castañeros\*», «carriceras», «guindos» o «guinderos\*», «helecheras», «jungueras», «limeras», «manzaneras», «manzaneros», «meloneras», «mimbreras», «naranjos» o «naranjeros\*», «ñameras», «ombligueras», «palmeras», «rameros», «romeros», «tabaqueras», «tarajaleras», «tartagueras», «trigueras» y «tuneras», un desfile de plantas y árboles frutales característicos, e incluso endémicos, de la Isla; y, por otro lado, en la indicación de profesiones tenemos «albarderos», «borrigueros», «burreros» y «burreras», «carboneros», «carniceros», «carpinteras», «cereras», «cesteros», «esparteros», «guerreros», «ingenieros», «lanceros», «molineras», «orchilleros», «ovejeros», «pajareros», «palomeros», «pedreros», «perdiceros», «plateros», «polleros»,

Según R. Santiago y E. Bustos (1999: 4527), se trata de alomorfos del mismo sufijo cuya razón es histórica pues «ya en latín se usaron -ali/-ari según el lexema de los primitivos tuviera -r o -l [...]. Pero esta alternancia no es regla en castellano y, como señala Fernández Ramírez (1986: 75), «en la lengua española no parecen existir indicios de una disimilación semejante»»; por tanto, no han de ser tratados como alomorfos, sino como dos sufijos independientes (Pharies, 2002: 58); ahora bien, dado que aportan el mismo valor y partiendo de los registros de la toponimia de Gran Canaria, podemos afirmar que en ella se da una tendencia importante de disimilación consonántica a favor de la vibrante cuando en el interior de palabra existen laterales y viceversa, tendencia que se justifica cuantitativamente con porcentajes que oscilan entre el 90 % y el 100 %, según su proximidad articulatoria, en cualquier posición, tanto cuando dichos fonemas consonánticos funcionan como núcleos silábicos, como cuando forman grupos consonánticos o cuando aparecen en posición implosiva.

<sup>17</sup> Consideramos que se trata del mismo sufijo con variación genérica, tal como se desprende del DUE (Moliner, 1996), independientemente de que se le se aplique a sustantivos que varíen o no de género.

Para conocer el valor de los sufijos en el español general, véase la obra de M. Morera (2005) en la que se hace un análisis minucioso no solo de la invariante de contenido de muchos de ellos, sino, sobre todo, de las variantes de contenido.

<sup>19</sup> Adoptamos el punto de vista de B. Pottier con respecto a la distinción entre ambos fenómenos (1993: 39-40).

<sup>20</sup> Los casos en los que existen ambos registros nos hemos servido del signo «\*» para hacer referencia a los que son característicos del español de Canarias, y los hemos expresados a través de la conjunción «o» con valor identificativo, que no excluyente.

«timoneros», «vaqueros» y «zapateros», todo un desfile profesional y cultural por la identidad de la sociedad y de la actividad económica tradicional de la Isla.

Todas estas rutas por las flexiones y las derivaciones sufijales pueden ampliarse aún más, pues contamos con recorridos en los que participan otros sufijos diminutivos como «-ejo», «-ino/-a», o no apreciativos que indican «colectividad», como «-eda» en «arboleda» o «-ería» en «cuartería»; que indican «cualidad», como «-dad» en «santidad»; que indican «procedencia» o «profesión», como «-ano/-a» en «asturiano» o en «escribano», etc., tanto en temas monosufijales como en otros que cuentan con dos sufijos, entre los que aparecen combinados aumentativos con diminutivos, como en «cardoncillo»; aumentativos con colectivos, como en «berrazal», «cardonal», «dragonal», «escobonal», «cardonera», etc.; sufijos no apreciativos como en «matorral», «palmeral», «escobonal»; o, incluso, tres sufijos como en «calderetilla», «carretería», «cerrillalete» o «montañetilla».

Es así la toponimia, un espejo cultural, histórico, sociológico, etnográfico; en suma, idiosincrásico del arte de un pueblo a la hora de comunicar nombrando<sup>21</sup>. Y este tipo de paseos por ella, muy sanos y nutritivos en el aprendizaje del español y de las potencialidades de la lexicogénesis derivativa sufijal y flexiva, podrían ser numerosísimos, pero creemos que son suficientes para comenzar la andadura por el mundo de la formación de palabras y para evitar así, al hablar español, tener que jugar al escondite o hacerlo como lo hacen indios con los vaqueros.

## BIBLIOGRAFÍA

Almeida, M. y Díaz, C., 1988. *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, edición de los autores.

ALVAR EZQUERRA, M., 1981. «La lengua como libertad» (Lección inaugural), *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

— 1993. La formación de palabras en español, Madrid, Arco/Libros.

Ambadiang, T., 1999. «La flexión nominal. Género y número», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3,* Madrid, Espasa Calpe, pp.4843-4913.

Bajo, E., 1997. La derivación nominal en español, Madrid, Arco/Libros.

Bello, A., 1958. *Gramática de la lengua castellan*a, Buenos Aires, Sopena Argentina S. A.

BDELC 1998= COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., 1998.

Consejo de Europa, 2002. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, Madrid, Secretaría General Técnica del MECD-Subdirección General de Información y Publicaciones, y Anaya.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Partimos de la idea de M. Alvar (1981: 6-34) de que millones hombres en el transcurso de la historia han ido depositando en las palabras «su saber, su emoción o su visión de las cosas».

- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., 1998. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos.
- Corrales, C.; Corbella, D. y Álvarez, M.ª Á., 1992. *Tesoro lexicográfico del español de canarias*, Madrid, Real Academia Española y Gobierno de Canarias.
- 1996. Diccionario diferencial del español de canarias, Madrid, Arco Libros.
- CORRALES, C. y CORBELLA, D., 2001. *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, Madrid, Instituto de Estudios Canarios.
- Coseriu, E., 1981. «Introducción al estudio estructural del léxico», en *Principios de semántica estructural*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, pp. 87-142.
- 1987. «La formación de palabras desde el punto de vista del contenido», en *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, pp. 239-264.

DDEC 1996= CORRALES, C.; CORBELLA, D. y ÁLVAREZ, M.ª Á., 1996.

DRAE 2001=RAE, 2001.

DUE 1996=MOLINER, M.a, 1996.

DTC 1999=Trapero, M., 1999.

Fernández, S., 1986. *La derivación nominal*, ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por I. Bosque, Madrid, Anejos del BRAE.

Lang, M. F., 1992. Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno, Madrid, Cátedra.

LÁZARO, F. A., 1999. «La derivación apreciativa» en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3,* Madrid, Espasa Calpe, pp. 4645-4683.

LORENZO, A.; MORERA, M. y ORTEGA, G., 1995. *Diccionario de Canarismos*, La Laguna, Francisco Lemus.

LTGC = Suárez, J.; Trapero, M., y otros [en prensa].

MOLINER, M.ª, 1996. Diccionario de uso del español. Edición en CD-ROM, Madrid, Gredos.

- MORERA, M., 1993. La formación del vocabulario canario, Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Centro de La Cultura Popular Canaria.
- 1994. Español y Portugués en Canarias. Problemas interlingüístos, Tenerife, Frescal.
- 2005. LA COMPLEMENTACIÓN MORFOLÓGICA EN ESPAÑOL, Frankfurt, Peter Lang.
- Pena, J., 1999. «Partes de la morfología. Las unidades de análisis morfológico» en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4305-4367.
- Pharies, D., 2002. Diccionario etimológico de los sufijos españoles, Madrid, Gredos.

POTTIER, B., 1993. Semántica general, Madrid, Gredos.

RAE, 1977. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.

 2001. Diccionario de la lengua española. Edición electrónica. 22.ª ed., Madrid, Espasa Calpe.

Santana, E., 1998. La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico, tesis doctoral leída en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- 2000. La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
- Santiago, R. y Bustos, E., 1999. «La derivación nominal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3,* Madrid, Espasa Calpe, pp. 4505-4594.
- SUÁREZ, J.; TRAPERO, M., y otros [en prensa], 1997. La Toponimia de Gran Canaria. I. Codificación, análisis y teoría, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TLEC 1992= Corrales, C.; Corbella, D. y Álvarez, M.ª Á., 1992.
- Trapero, M., 1995. Para una teoría lingüística de la toponimia. (Estudios de toponimia canaria), Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1996. «Sobre la capacidad semántica del nombre propio», en *El Museo Canario*, 11, 337-353.
- 1999. Diccionario de toponimia canaria, Las Palmas de Gran Canaria, El Gobierno de Canarias, la Fundación de Enseñanza Superior a Distancia y el Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trapero, M.; Domínguez, M.; Santana, E. y Díaz, C., 1997. *Toponimia de la isla de El Hierro*. *Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de El Hierro.
- Urrutia, H., 1978. Lengua y discurso en la creación léxica. La lexicogenesia, Madrid, Cupsa Editorial.
- 1988. Esquema de morfosintaxis histórica del español, 2.ª ed., Bilbao, Universidad de Deusto.